

EL MARCO ECONOMICO DEL SALARIO

SEGÚN se va formando la conciencia moral en torno al complejo de problemas encerrado en lo que, vulgarmente, llamamos "lo social", van aumentando quienes preguntan angustiados por la cuantía de la retribución a que están gravemente obligados en conciencia. Desean conocer, en números fijos, cuánto deben pagar por día a sus obreros para poder estar tranquilos, en la seguridad de que cumplen, al menos, sus obligaciones graves.

No es poco el que, por fin, vayamos llegando a esta zona de preocupaciones morales. Ha sido demasiado el tiempo en que la conciencia moral se ha desentendido de estos problemas, relegándolos al plano de lo técnico, o de lo legal, o, si se quiere, de lo libremente estipulado contractualmente, para allí luchar sin trabas morales y con todos los medios al alcance por liberarse de cargas que habrían de pesar demasiado.

Pero la sorpresa de estos hombres estalla cuando su buena voluntad no recibe respuestas sino vacilantes, vagas...; cuando esperaban escuchar un número tajante, definitivo, que abriría una herida, tal vez, en su corazón, que se convertiría en obsesionante preocupación de su contabilidad, pero que estaban dispuestos a satisfacer puntualmente. Quisieran oír un redondo "60 pesetas" o "70 pesetas"... Pero nada de eso llega a sus oídos.

¿Que defrauda a veces esta actitud indecisa, demasiado genérica en las respuestas...? Posiblemente. Pero no todos caen en la cuenta de que, en materia social, no siempre se puede, tal vez ni conviene, llegar a fórmulas numéricas universalmente válidas. Toda estimación *social* se resiste, aunque no invenciblemente, por su misma naturaleza, a las fórmulas numéricas; lo numérico es del orden cuantitativo, y lo cuantitativo, a su vez, del orden material; mientras que lo *social* afecta más a lo cualitativo y está predominantemente influido por lo espiritual. El salario debe ser puesto dentro del marco económico-social, y medido dentro de él con medidas condicionadas, en lo subjetivo, a las estimaciones de orden personal; y en lo objetivo, a los movimientos procesuales, que modifican sin cesar las estructuras económicas. Este incesante influjo de las estructuras impiden por su parte las fórmulas numéricas definitivas: quedarían materializadas y fijas, cuando lo que esos números representan o norman está en continua mutación.

Por consiguiente, se expone a no leves errores quien pretenda aislar el salario de cuantos elementos lo condicionan en la realidad económica, y absolutizarlo en sí sin otras referencias que las reclamadas a las inmediatas por su naturaleza misma. El salario es, en su conjunto, una de las operaciones más importantes del mundo económico; ya que, por una parte, afecta sustancialmente al coste de la producción, y, por otra, influye, no menos, en la formación de la capacidad de consumo por parte de los compradores. Ese mundo económico se interfiere, a la fuerza, en la estimación del salario.

Queremos señalar aquí algunos elementos que integran ese mundo económico y que condicionan directamente—en sentido positivo o negativo—el salario. Así, esperamos justificar ante los que desean una respuesta tajante para sus dudas la actitud, a las veces vacilante, de quienes no se atreven a pronunciar un número concreto y definitivo.

1. Un error de apreciación del orden económico general en que se calcula y realiza la retribución al trabajo puede llevar a situaciones extremadamente graves.

En una reunión de patronos, puestos a estudiar con toda buena voluntad las necesidades y conveniencias de un obrero normal de aquella región, para así calcular el salario diario que le correspondía, se llegó a la cifra de 70 pesetas. Pronto se concluyó la obligación grave de darlas como retribución, y se examinó la eventual obligación de restituírselas al obrero en caso de no habérselas dado. No era difícil en ese momento la tentación de recorrer el campo económico de la nación para discernir, a la luz del salario presupuestado, quiénes eran los que cumplían sus obligaciones graves y quiénes no. Todo el mundo se derrumbaba ante la cifra propuesta. Los patronos españoles se hallaban todos en pecado grave, y los capitales con que cuentan habrían sido acumulados ilícitamente a base de sustracciones injustas a los obreros, por lo cual sería menester devolverlos a la comunidad; más aún, se encontraría en grave situación espiritual quien quiera que ocupara a otra persona en trabajos mediante salario: no se librarían ni los párrocos respecto de sus sacristanes, de los servidores del culto o de los que realizaran obras en la fábrica de la iglesia; ni las Ordenes religiosas, cuando para sus casas, residencias, iglesias, monasterios u otras actividades emplearen mano de obra retribuida; ni aun los Obispos en la construcción de seminarios...

Caminando sobre esta línea llegaríamos a las obligaciones que incumben a los gobernantes que dirigen la política económica y laboral, una política dañada en la injusticia de unos salarios legalmente establecidos; o a las que incumben a la Jerarquía eclesiástica por tolerar una situación de conciencia gravemente culpable en la colectividad de la nación...

Ahora bien, el hecho de que repentinamente se compruebe una situación gravísima, en que se encuentran conjuntamente comprometidos los representantes de la Jerarquía política y de la Eclesiástica, y todos cuantos dan trabajo retribuido, y todo ello por presuponer la existencia de una determinada obligación, ha de hacernos reflexionar sobre la realidad de tal obligación.

En el caso concreto nuestro, tales consecuencias se de-

ducen de presuponer la obligación grave de un salario mínimo de 70 pesetas. ¿Será cierto que concretamente en nuestras circunstancias económicas exista una obligación así que grave sobre todos y cada uno de cuantos en España dan trabajo retribuido?

Para orientarnos hacia una respuesta orgánica, preguntemos, primero, si la injusticia de retribuciones observada radica en la misma retribución y en sus condiciones inmediatas; o depende de causas superiores más mediatas. Pues esto podrá sugerirnos el camino tanto de las responsabilidades como de sus remedios.

Y, efectivamente, no puede disimularse la trascendencia que sobre cada uno de los actos económicos tiene la anomalía general de una economía organizada por y para el capital: esta economía está embebida en todo el ambiente, y síntomas suyos se observan, no solamente en las operaciones económicas, sino también en los criterios doctrinales que las rigen, erigiéndose en norma racional de la economía; es necesaria una gran fuerza reactiva ideológica para escapar de una concepción liberal y capitalista. Queramos o no, lo ordinario es pensar en capitalista—a favor o en contra—, como si la economía fuera y tuviera que ser a la fuerza capitalista.

La vuelta del mundo económico a su propio ser depurado de todo capitalismo exige una verdadera revolución. Y no existe hoy fuerza ninguna capaz de hacer virar en redondo a la economía actual del mundo: una revolución mundial, violenta y brusca, conseguiría tal vez detener la marcha económica, pero, o destruyendo la economía, lo cual no sería la meta buscada, o instituyendo en vez del capitalismo actual, de signo liberal e individualista, otro capitalismo totalitario, de signo colectivo o estatal, de hartos peores consecuencias que el de ahora. Lo cual tampoco implica una aceptación del actual capitalismo; lo que no se admite es la reacción brusca y violenta, pero se requiere y exige de todos un esfuerzo continuo en la medida posible y con carácter urgente para que la economía vaya evolucionando hacia una meta conforme, siquiera en lo sustancial, con la norma objetiva puesta por Dios. Mientras no lleguemos a ella,

será menester dejar que la cizaña vaya creciendo juntamente con el trigo; no será posible ir arrancando una a una todas las plantas de cizaña.

Un intento de remediar directamente los salarios, llevándolos bruscamente a lo que normalmente deben ser, medidos según la necesidad y la conveniencia de los trabajadores, pero sin tener en cuenta el conjunto económico en que el salario se produce, puede llevar a conflictos morales absurdos, como el que arriba hemos perfilado.

El salario es una operación económica que está condicionada por todo el orden económico en que se produce. No es posible considerarlo como una operación aislada, autónoma en sí; y, por consiguiente, la medida del salario considerado en sí y en absoluto puede no coincidir con la del salario considerado dentro del orden económico en que se da. Cuantos intervienen en el mundo económico deben poner sus máximos empeños en que el conjunto y cada una de las operaciones económicas coincidan con el orden establecido por Dios. Mientras estos esfuerzos no den el fruto apetecido, no habrá más remedio que *permitir* que algunas operaciones no vayan del todo bien. Nótese que *permitir* no significa aprobar: sólo quiere decir someterse a unas condiciones inevitables, pero manteniendo tenso el espíritu para que, quitando cuanto antes tales condiciones, las cosas sean cuales por su natural debieran ser.

Esta consideración del salario, en cuanto condicionado por un orden económico reconocidamente injusto, pero cuyo remedio no depende de éste o del otro, *lleva a una estimación del salario por bajo de lo que en condiciones normales debiera ser.*

2. Pero de este desorden económico, resultante de los criterios que han presidido el desarrollo del maquinismo y del capitalismo, ha nacido un enorme desequilibrio en la distribución de la riqueza.

He aquí uno de los puntos de partida más claramente establecidos en la doctrina social católica: la actual acumulación de riquezas en pocas manos con la acumulación de miseria en muchísimas manos es injusta. Que también en

la antigüedad existieron parecidas diferencias..., no nos interesa ahora; y tanto menos cuanto que la actual riqueza capitalizada tiene un poder de atracción absorbente del dinero que la antigüedad no conoció. Hoy existe un desequilibrio indudable; y es injusto; y es menester organizar la acción económica de forma que se llegue a una distribución justa para la riqueza.

Previamente se requerirá, como es obvio, corregir aquellas condiciones que provocan un auge del desequilibrio; luego vendrá la aplicación de medidas en orden a una disminución del desequilibrio. Notemos que en la situación actual reside la injusticia más en que haya tantísimos hombres sin nada, que en la riqueza de unos pocos; por consiguiente, no será medida sabia la de reducir a la pobreza a ricos actuales dejando a los pobres tan pobres como hasta ahora: así se habría reducido el desequilibrio, pero no remediado la injusticia objetiva. No nos engañemos: el desequilibrio hallará la solución, aunque dolorosa para una de las partes, transportando del cúmulo de riqueza hacia el vacío; de todas formas, el número de los que padecen negra miseria debe disminuir y desaparecer, y se debe llegar a que todos los elementos económicos necesarios para sobre ellos construir una vida digna de un hombre, lleguen a sus manos. Difícilmente se conseguirá con sola la justicia remediar todas las necesidades; pero no es la justicia la única virtud del hombre y del cristiano.

Ahora bien, el conducto normal, de enorme importancia en la vida humana, por el que las riquezas acumuladas en el capital pasan directamente a manos de los necesitados es el salario: en el momento de pagar un salario el mundo capitalista abre un canal desde su formidable embalse hasta las tierras necesitadas. Cuanto más caudaloso sea ese conducto, tanto más fácilmente se logrará un equilibrio proporcional entre ambos mundos.

Pero afinemos todavía un poco más este enfoque. Esta función equilibradora del salario dependerá, en buena parte, del desequilibrio preexistente. En el caso de una economía totalmente normal, misión del salario será la de poner

en manos del trabajador los recursos económicos convenientes con un margen, incluso, de ahorro y progresiva propiedad proporcional. En un caso enteramente normal podrá imponerse la medida absoluta del salario, supuesto que todo el resto de condiciones económicas está coordinado y en su punto: entonces será posible mirar al trabajo y al trabajador en sí mismos, puesto que estarán ya coordinados con el resto del marco económico.

Ahora bien: no es ese el caso. El caso real es el de una situación económica en que del lado del trabajo se han corrido las riquezas al lado del capital, acumulándose allí en exceso, al menos en desproporción. Los movimientos de la economía podrán encontrar un parecido en los del mar: el cual, en sus flujos y reflujos, se lleva las arenas de una parte a otra, dejando descarnadas unas riberas y acumulando arenas en otras. El mar de la economía se ha llevado las arenas auríferas de la costa del trabajo a la del capital.

Puesta una situación así, la misión del salario está condicionada por la anomalía circunstancial, y deberá ser ello tenido en cuenta al establecer los criterios de su medida. Porque ahora el salario deberá *además* restablecer el equilibrio. Los excesos acumulados en una parte deben ser transportados en el salario hacia la otra parte. Ya no bastará la cuantía que en circunstancias normales estará bien; deberá ser aumentada en proporción al desequilibrio producido en el ámbito de las riquezas.

Entra en juego un nuevo criterio para establecer la medida del salario: su misión equilibradora resultante de la condición anómala de la distribución injusta de riquezas. El mismo salario de plena justicia en circunstancias normales puede resultar injusto en circunstancias anormales por insuficiente para cumplir la misión reguladora del desequilibrio injustamente producido. O dicho con otras palabras: un salario justo en circunstancias anormales podrá ser injusto, por exceso, en circunstancias normales por no deber en éstas realizar misión ninguna especial.

Esta medida extraordinaria del salario suscitará quejas y protestas en el mundo capitalista, el cual verá con alarma

que la curva ascendente de sus riquezas empieza a declinar, o, incluso, a bajar hasta el punto de perder dinero. Téngase en cuenta que ello puede suceder dentro de la justicia más rigurosa: si partimos del supuesto—y el pensamiento social católico parte de él—de que el mundo económico está dañado por una ley prevalente desde hace años que quita riquezas de un lado para acumularlas en otro, será justo que esa ley sea corregida, primero, para que no continúe desequilibrando más el mundo económico, y luego, para que deshaga los daños hechos durante siglos de economía equivocada.

Ahora, lo anómalo del mundo económico actual nos *ha aconsejado un incremento de los salarios hasta un punto que, en circunstancias normales, sería injusto por exceso; pero exceso ahora enteramente justo y necesario para remediar una injusticia existente.*

3. Pero tenemos que volver atrás para no dejar sin rectificación un posible error. Hemos hablado de movimientos marítimos que dejan en la costa zonas descarnadas acumulando arenas en otras. Casi sin reflexión tendemos a pensar que las costas arenosas son las del capitalismo. ¿Es esto verdad?

En los balances de las grandes Anónimas aparecen en el capital números recargados de ceros. ¿Qué valen esos ceros en nuestra economía de hoy en relación con los cometidos confiados a las Anónimas, a las empresas? Será un problema teórico difícil fijar el concepto de inflación y de deflación; pero en el terreno práctico pronto se alcanzará a ver lo que hay de inflación, cuando capitales que parecen muy abultados se sienten incapaces para enfrentarse con un problema gravísimo, urgente, cual es el de la modernización de nuestros equipos industriales.

Quien esté al tanto de las instalaciones que en la Alemania Occidental se han montado gracias a la ayuda americana, las maquinarias que Inglaterra, América y Francia emplean y propagan por el mundo... y compare gran parte de nuestras instalaciones, precisamente las más fuertes de entre las nuestras, pronto podrá explicarse la enorme di-

ferencia de rendimiento entre nuestra industria y la de ellos. Quien no tenga oportunidad de viajar por el extranjero se informará suficientemente en revistas técnicas y por películas documentales. Obras públicas, construcciones, comunicaciones... que en algunos países se resuelven en meses, duran entre nosotros largos años y acaban por realizarse con alcances muy modestos por falta de medios mecánicos para lograr metas más elevadas.

Esto no lo ignoran nuestras empresas. Lo conocen perfectamente. Nuestros grandes industriales son los primeros en calificar a sus industrias de raquílicas y miserables. El Estado, por medio del I. N. I., ha emprendido grandes instalaciones, que, como la de Avilés, estaban fuera del alcance de capitales privados. Pero ahora se verán éstos en la dura exigencia de renovar su utillaje, siquiera para poder competir en calidad y precios con la producción de las instalaciones que aquí mismo se están montando. La renovación de nuestra industria pesada requiere aportaciones de centenares y de millares de millones de pesetas. Proporcionalmente, las empresas modestas, que también se resignan a aspiraciones muy modestas, se sentirán insuficientes si quieren equipararse a "la moderna" o a "la última". Ante tornos, taladros, fresadoras que no pasan de la mediocridad, o ante material americano o europeo de manejo electrónico y de pasmoso rendimiento... ante pesados camiones necesarios para el transporte..., agacharán la cabeza reconociendo la miseria de sus capitales.

Es decir: el capital, especialmente el industrial, se siente incapaz ante la triple tarea de reconstrucción, industrialización y satisfacción al consumo corriente.

Ahora bien: rendimiento del trabajo, cantidad y calidad de producción, calidad del utillaje..., todo está en inmediata relación con el salario. No pequeña parte, tal vez el 50 por 100, de los beneficios logrados en una industria deberá pasar a reservas para tener suficiencia de medios económicos con que afrontar la reparación y la sustitución del instrumento de trabajo. La característica de la economía moderna es esa, que el trabajador trabaja con un instrumento

que no es suyo, sino del capital. Pero ese instrumento, si ha de cumplir hoy las exigencias de la economía moderna, plantea a su dueño, el capital, problemas de financiación que éste, no pocas veces, no puede resolver.

Es decir, cuando hablamos de la enorme desigualdad en la distribución de las riquezas no debemos exagerar tan fácilmente lo abultado de los capitales. En realidad los capitales que trabaja en España son notoriamente insuficientes; ellos, como nuestra economía en general, están necesitados de fuertes y urgentes inyecciones de capital sano.

No queremos dejar de consignar aquí nuestro lamento ante la existencia en España de capitales que no trabajan, sino que por comodidad holgazana de sus dueños, o en demasiados casos por ignorancia y retraso mental o cultural de ellos, permanecen inactivos y muertos, sin participar en la lucha a muerte en que está comprometida nuestra economía.

He aquí otro aspecto que tiende a *no ensanchar demasiado el cauce del salario*, por el que las acumulaciones de riqueza embalsadas en el lado del capital hayan de pasar a manos del necesitado. Quizá los capitales—nos referimos sólo a los que trabajan—no están tan pletóricos, sino que pesan demasiado en ellos los ceros, los numéricos y los reales. El capital es pobre. Si nuestra nación sufre en sus pobres y en sus trabajadores, buena parte de ese sufrimiento radica en la pobreza de nuestros capitales.

4. Ahora vamos descubriendo una característica general del marco económico en que se produce el salario. Continuando con el símil marítimo anterior, nos encontramos con que una y otra ribera, la del capital y la del trabajo, están descarnadas.

La realidad es que, entre nosotros, tanto el capital como el trabajo tienen cometidos para los que resultan insuficientes. El obrero aspira a un nivel de vida que sabe él le corresponde; aspira a una vivienda digna, donde haya un mínimo de comodidades; aspira a una alimentación racional propia de quien debe trabajar o propia de su mujer y de sus hijos... Aspira a vestirse decentemente, a descansar, a

tener cierto grado de cultura... Y tiene plena razón. Pero el capital que el obrero tiene a su disposición, que es el trabajo, no rinde con mucho en la generalidad de los casos lo conveniente para sostener ese nivel de vida. El trabajador protesta, reclamando lo que le es debido como fruto de su trabajo...

También el capital aspira a niveles de producción superiores. Lo reclaman el bien común y la evolución misma de la economía, sobre todo comparada con los índices logrados por la economía de los pueblos vecinos. Quiere renovar sus equipos industriales, sus instalaciones, en orden a una producción cuantitativa y cualitativa muy superior. Pero se siente incapaz, protesta y reclama en cuanto se trate de mermar su capacidad financiera, pues tanto más incapaz se siente para una misión cuyas exigencias aumentan de día en día.

Sencillamente: nuestra economía es pobre, y sus consecuencias gravan sobre todos. Por más que se haya conseguido una notable elevación en los niveles, sin embargo, reconozcámoslo, nuestros niveles de vida, los industriales y los culturales, no alcanzan a colmar nuestras aspiraciones.

Anualmente se nos comunican las enormes cifras de nuestra renta nacional. Gracias a Dios, ha ido en constante aumento, fuera de algún año en que la escasez de la cosecha hizo declinar la curva ascendente. La renta nominal por habitante fué en 1952 de 8.879 pesetas; en 1953, de 9.456. Esto quiere decir que nominalmente a una familia de cinco miembros le correspondería una participación en la renta nacional de unas 50.000 pesetas anuales. Si distribuimos la renta entre sólo los individuos activos, correspondería a cada cabeza de familia, en 1952, 25.164 pesetas, y en 1953, 26.868, cantidades que subirían fuertemente si consideramos como activo a alguno de los hijos mayores o tal vez a la mujer. Pero la realidad es muy distinta. Porque esa renta nacional no se distribuye por igual en la nación..., ni mucho menos.

Queda abierto el problema de los beneficios que se obtienen en la nación. El capital se sentirá insuficiente para llenar toda su misión, pero es cierto que muchos capitales rinden

a sus dueños magníficos beneficios. Si el capital quiere ser lógico deberá emplear una grandísima parte de esos beneficios en incrementarse, y esos capitales deberán luego realizarse en la mejora de instalaciones... Entonces podría explicarse que al trabajador no le llegara tanto de esos beneficios..., pues empleados en mejor equipar las industrias, éstas al fin acabarán por dar más al trabajador.

Pero la realidad no es esa. Al contrario. Podrá observarse que por parte del capital hay un fuerte consumo de sus beneficios en una vida que debe ser considerada de lujo, de auténtico lujo aun en comparación de capitalistas de países en que el capital no tiene una misión tan difícil como en el nuestro. Quizá podrá decirse que también por parte de los obreros hay a veces dispendios que podrán ser considerados como lujo. Es posible. Con todo, no llamemos lujo, aun cuando se trate de obreros, lo que pertenece a una vida digna y noble y debiera ser, por consiguiente, puesto al alcance de todos.

Un examen sincero de nuestra economía nos llevará a concluir que la economía actual es pobre. Pero luego un examen real de la vida efectiva que entre nosotros se lleva nos llevará a la conclusión de que se ha exorbitado la vida de lujo y fastuosidad. Es triste que en momentos como los actuales en nuestra economía sea el lujo y lo suntuoso lo que consuma tanta parte de los beneficios logrados por el trabajo de todos los españoles cuando todos están necesitados de todos los beneficios que se logren.

Bajo este aspecto habrása de concluir que el capital tiene sus razones para no prodigarse; pero que los beneficios del capital requieren entre nosotros una fuerte racionalización. Deberán simultáneamente atender a que el capital cumpla su misión de elevar los niveles cuantitativos y cualitativos de la producción y a que el trabajo cumpla su misión de elevar los niveles de vida del mundo obrero. La dispersión de los beneficios en gastos enteramente superfluos, verdaderamente suntuosos e inútiles, merecen igual censura considerados por parte del capital como considerados por parte del trabajo.

Hemos considerado algunos aspectos generales del marco económico en que va envuelto el salario. Sin duda quedan otros muchos elementos de consideración. No tratábamos de agotarlos. Algunos de ellos contribuyen a la exigencia de aumento de salario, como, por ejemplo, la necesidad que tenía la economía española concretamente de aumentar la capacidad adquisitiva de los compradores, única manera de que la producción no se atasque, sino que circulando haga posible un mayor rendimiento en bien de todos; otros tienden a una prudente continencia en los aumentos, atendiendo, por ejemplo, a la inmediata repercusión de ellos en el coste de la vida, ya que el capital no puede soportar a solas los aumentos de retribución...

Pero con esto creemos haber respondido a la pregunta inicial. No es asunto tan sencillo como a veces pudiera parecer el fijar los salarios que bajo *obligación grave* deben darse. Son muy complejos los elementos que intervienen en la estimación del salario. Muchos de esos elementos son difícilmente reducibles a números y porcentajes para apreciar su influjo en el salario.

La única solución efectiva es que cada cual en las circunstancias concretas en que se encuentra haga todo lo posible para que el trabajo de los suyos rinda en beneficio de los trabajadores todo lo más posible, en orden a que el trabajador viva de su trabajo como corresponde vivir a un hombre y a un cristiano. La verdad es... que se puede mucho. Todo está en quererlo sinceramente.

J. ITURRIOZ, S. I.